

Red Española de Desarrollo Rural (REDR)

EXTENDER EL MÉTODO LEADER

ANTONIO GONZÁLEZ CABRERA. REDR.



Cada vez parece mas claro que el concepto actual de desarrollo rural se aleja de la concepción agraria del desarrollo, tradicional dentro de la Política Agraria Comunitaria, para intentar dar una respuesta mas integral a los problemas del medio rural, buscando la cohesión social entre los europeos, con independencia de su lugar de residencia.

Para la Red Española es primordial la extensión del método LEADER a todos los territorios rurales europeos.

Foto: Joaquín Guijarro

Cada día es más evidente el interés de la sociedad europea por los temas rurales, y eso acaba reflejándose en las políticas de la UE. La nueva política de desarrollo rural europea pretende garantizar la equidad en las zonas mas desfavorecidas. El nuevo Reglamento supone un paso adelante en este enfoque, y la valoración inicial sobre el mismo debe ser positiva, ya que refleja el convencimiento de la Comisión de que las actuaciones acometidas hasta ahora, aunque positivas son insuficientes para responder al conjunto de los problemas de los ciudadanos rurales, agricultores y no agricultores, y que precisan de un enfoque multisectorial coherente. El propio origen de los fondos destinados al FEADER demuestra ese nuevo enfoque más amplio.

El vigente Reglamento de Desarrollo Rural 1257/99 refleja la concepción agraria del desarrollo rural, carente del enfoque territorial que sí incorpora la nueva propuesta de Reglamento, aunque lo hace escasamente. Más importante que el propio Reglamento va a ser la disponibilidad

de recursos para acometer las medidas que recoge. Podríamos estar ante un buen reglamento, pero carente de los recursos necesarios para su aplicación.

Hay un debate abierto entre quienes ven en el Reglamento solo una pérdida de fondos agrarios hacia otros beneficiarios, y quienes consideran que la Comisión debió ser suficientemente audaz apostando mas claramente por el enfoque integral, sin que ello en ningún caso suponga desatender al sector agrario. Se pueden encontrar posiciones intermedias entre estas dos, pero ambas reflejan el transito entre el actual Reglamento y el nuevo, pero en cualquier caso el nuevo Reglamento no hace mas que reflejar las conclusiones de Salzburgo y los Consejos de Lisboa y Gotemburgo. En lo que todos están de acuerdo es en el hecho de que atender Natura 2000 desde el nuevo Reglamento supone un problema añadido extra, ante la escasez de recursos. En cualquier caso todos los actores rurales estamos condenados a entendernos.

Un cuarto eje LEADER

Siempre, desde 1994, hemos apostado por la continuidad de LEADER. Ahora seguimos haciéndolo.

La petición de que LEADER se articulara como un eje específico partió de la Red Europea ELARD, al entender que esta era la única manera de garantizar que el método LEADER se extiende a los veinticinco Estados de la Unión. Esta propuesta se hace ante los recelos de muchos de estos países a incorporar esta metodología a sus políticas, por que, el hecho de que el nuevo Reglamento permita aplicar LEADER en los tres ejes iniciales, en ningún caso garantiza que los Estados lo hagan, solo que pueden hacerlo. En muchos Estados, LEADER solo está dando los primeros pasos, y esta propuesta les ayuda a continuar y a consolidar su aprendizaje e implantación. Para nosotros es primordial la extensión del método LEADER a todos los territorios rurales europeos, y la existencia de un cuarto eje lo garantiza, sin que ello suponga la renuncia a que en aquellos Estados que así lo deseen, pueda aplicarse la metodología LEADER en la implementación de los demás ejes. Es una cuestión de pragmatismo pensando en el periodo 2013-2020.

En la Red Española de Desarrollo Rural estamos de acuerdo con esta extensión del método LEADER a los demás ejes.

Un segundo aspecto positivo de que LEADER sea un eje, es que deja de ser una Iniciativa para convertirse en un programa específico de la UE. Lo que está claro que no es, es un empecinamiento de los Grupos, sino una propuesta de éstos aceptada por la Comisión.

Respecto al porcentaje mínimo destinado a LEADER, 7%* de los Fondos de la UE, nos parece adecuado si se compara con el reparto estimado para todos los ejes, que es una propuesta flexible para los Estados, y siempre que este porcentaje se entienda propio para el eje, no detrayéndolo de los otros tres. En cualquier caso es insuficiente y deberá ser completado en la decisión de cada Estado, y la cofinanciación nacional.

LEADER en los otros ejes

En la Red Española de Desarrollo Rural estamos de acuerdo con esta extensión del mé-

todo LEADER a los demás ejes. Cada eje tendrá como protagonistas diferentes actores rurales en función de las medidas que lo componen. En el primer eje parece lógico pensar el protagonismo de los agricultores y cooperativas agrarias, en el segundo de agricultores y grupos ambientales, y en el tercero un espectro más amplio de organizaciones.

Cada eje tendrá como protagonistas a diferentes actores rurales

Esta claro el papel de los Grupos de Desarrollo como partenariados locales, y debemos hacer un esfuerzo de integración en los Grupos de todos estos actores, y acometer una mejora técnica que nos permita asumir nuevas responsabilidades. Estos dos aspectos nos parecen claves para que el papel a desempeñar por los Grupos sea el que la metodología LEADER requiere. Pero también por los demás actores se debe hacer ese esfuerzo para no ver la política de desarrollo rural como una pérdida de fondos, sino como una nueva oportunidad por vías diferentes a las actuales.

Sin voluntad de encuentro de todos, esta aplicación de LEADER en los demás ejes siempre va a ser cuestionada, y su resultado no será el óptimo.

Medidas prioritarias en el eje 3

Este eje recoge la mayoría de las acciones de LEADER y PRODER, y por tanto parece lógico que a través de él se aglutinen todas las actuaciones con enfoque ascendente y participativo. Sin embargo la dotación mínima del 15% que se realiza en la propuesta del nuevo Reglamento debe incrementarse, puesto que el actual PRODER procede de Fondos Estructurales y serán muy pocas las regiones españolas que continúen percibiendo esta dotación, por lo que las acciones actuales de PRODER requieren ser atendidas desde este tercer eje, y para ello es necesario elevar ese porcentaje, o ni siquiera se mantendrán los actuales recursos.

Las medidas que componen el eje parecen las lógicas, diversificación económica rural y mejora de la calidad de vida, acompañadas de una tercera medida dirigida al capital social, que es la formación. Estas medidas nos parecen, en principio, adecuadas, aunque insuficientemente dotadas. 🍌

* Ver nota pg. 10.